



## XI CARRERA POPULAR ARGAMASILLA DE ALBA 2023

### “MEMORIAL JACINTO GARCÍA RODRÍGUEZ”

#### III CARRERA DE LA IGUALDAD

### REGLAMENTO

EL CLUB DE ATLETISMO Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA, ORGANIZAN LA XI CARRERA POPULAR DE ARGAMASILLA DE ALBA, INCLUIDA DENTRO DEL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE CIUDAD REAL 2023.

#### 1) LA PRUEBA

Podrán participar todas las personas que lo deseen y que tengan cumplidos como mínimo 18 años el día de la prueba, “salvo lo dispuesto respecto a la categoría Juvenil en el art. correspondiente”. La prueba comenzará a las 09:30 horas en el recinto ferial el día 4 de junio de 2023, con un recorrido total de 10 Km. El recorrido de la prueba discurrirá por un circuito de 5 km, al que habrá que dar dos vueltas, con salida y llegada en el Recinto Ferial.

Los corredores en categoría Juvenil y con la aprobación de la Organización de la carrera podrán participar en la prueba de 10.000 metros siempre que acrediten autorización del padre, madre o tutor/a mediante escrito y fotocopia del DNI. Estos atletas participarán a todos los efectos dentro de la categoría sénior.

El control de llegada se cerrará **1 hora y 15 minutos** después de iniciarse la prueba.

Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Se dispondrá de dos puntos de avituallamiento líquido, situados aproximadamente entre los kilómetros 3,5 y 7 aprox. Además se dispondrá de otro especial en línea de meta.

#### 2) SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA PRUEBA

En el pabellón habrá guardarropa, además de vestuarios y duchas. Se habilitarán las duchas y vestuarios de la piscina municipal, situada a escasos metros del pabellón polideportivo (estos últimos solo de uso femenino). Reservado el uso de las duchas del pabellón para uso masculino.

**Se podrá hacer uso de las duchas del campo de fútbol.**

**Se habilitará una zona infantil con monitores especializados, donde se podrá dejar a los más pequeños para que los atletas puedan correr en la prueba.**

Se acondicionarán una gran zona de aparcamientos junto al pabellón.

La prueba tendrá la **cobertura sanitaria** prevista en el Dispositivo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Puesto Sanitario Avanzado, dotado de box vital y 4 zonas de atenciones menores. En las inmediaciones se ubicará un Soporte Vital Avanzado (**UVI Móvil**). El personal de este núcleo asistencial se compone de: Un médico, que será el coordinador de este, junto a un enfermero/a, dos técnicos en emergencias sanitarias y un coordinador sanitario local.
- Soporte Vital Avanzado (UVI Móvil) denominado Satélite, que se situará en la mitad del recorrido aproximadamente. Dotado de un enfermero/a y dos técnicos en emergencias sanitarias.



Este puesto estará coordinado por un médico de forma presencial o desde el PSA (Puesto Sanitario Avanzado)

- Un puesto de mando integrado en el PSA, con un coordinador de comunicaciones.
- Todo el dispositivo estará supervisado por el Coordinador Sanitario del Circuito bajo las directrices del médico coordinador.

Tanto el Puesto Sanitario Avanzado como el Soporte Vital Avanzado disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

La organización **recomienda** a todos los participantes la realización de un **reconocimiento médico** deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de **seguros de accidente** para daños ocurridos durante la carrera

**También se dispondrá de servicio de Fisioterapeuta en la zona de llegada.**

### 3) INSCRIPCIONES

Todas las INSCRIPCIONES se realizarán on-line a través de la página [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es) hasta el día 29 de mayo a las 24 h. La cuota general de inscripción son 12 € para los corredores inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y 14 € para los no inscritos en dicho Circuito.

Los corredores que finalizaran 14 o más pruebas del Circuito 2022 disponen de una reducción adicional en el precio de la carreras de 4 € (además de los 2 € descontados por estar inscrito al Circuito 2023).

Todas las inscripciones que se realicen durante el lunes día 29 de mayo, tendrán un recargo de 2€.

Las inscripciones deben comprobarse trascurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es)

Una vez finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24:00 horas), se abre un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13:00 horas del miércoles 31 de mayo.

Una vez pase este plazo no se admitirán más reclamaciones, pasando a ser definitivos los listados de inscritos. Los atletas tienen la obligación de comprobar los listados ya que no se atenderán reclamaciones posteriores a esta fecha.

Para cualquier duda: correo electrónico [atletismoargamasilla@gmail.com](mailto:atletismoargamasilla@gmail.com) o llamar a los teléfonos 615102808/687497484.

El mismo día de la prueba solo se realizaran las inscripciones a la carrera mini, hasta media hora antes de la celebración de dichas carreras y siendo su inscripción gratuita.



La entrega de dorsales se efectuará el domingo día 04 de junio en el pabellón polideportivo hasta 30 minutos antes de la prueba. **Será obligatoria la presentación del DNI o documento acreditativo para la recogida del dorsal.**

El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip. Los participantes **no inscritos** en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real deberán devolver el chip utilizado una vez finalizada la carrera. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste

La organización declina toda responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros.

Los atletas declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La organización no se hará responsable de cualquier imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o hacia el lugar en que se desarrolle la prueba.

#### 4) CATEGORIAS

4.- Se establecen las siguientes categorías:

General (masc. y fem.)	Categoría única
Sénior (masc. y fem.)	18 a 34 años
Máster 35 (masc. y fem.)	35 a 39 años
Máster 40 (masc. y fem.)	40 a 44 años
Máster 45 (masc. y fem.)	45 a 49 años
Máster 50 (masc. y fem.)	50 a 54 años
Máster 55 (masc. y fem.)	55 a 59 años
Máster 60 (masc. y fem.)	60 años en adelante
General Local (masc. y fem.)	Categoría Única
Sénior Local (masc. y fem.)	18 a 34 años
Máster 35 local (masc. y fem.)	35 a 44 años
Máster 45 local (masc. y fem.)	45 a 54 años
Máster 55 Local (masc. y fem.)	De 55 en adelante

Edades cumplidas el día de la prueba.

Serán considerados como **locales** los empadronados o nacidos en Argamasilla de Alba, así como los que pertenezcan al Club de Atletismo de Argamasilla de Alba. La organización podrá exigir la acreditación en caso de obtener premio.

#### 5) PREMIOS Y TROFEOS

La entrega de premios se celebrará en el **pabellón anexo**.

Trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos de la General.

Trofeos a los tres primeros de todas las categorías.

**En ningún caso los premios o trofeos serán acumulativos** (salvo los premios locales), prevaleciendo la clasificación general para la asignación de puesto.

Premio categoría promesa local Femenino y Masculino (-18 años).

Trofeos a los tres primeros atletas locales masculinos y femeninos de la general, sénior y veteranos, dicha condición se hará constar en la inscripción como "**LOCAL**".

**General por equipos:** los tres primeros equipos clasificados mixtos (4 mujeres y 4 hombres). Estos equipos recibirán un queso.

**A la primera clasificada local:** Un lote de vino de la Cooperativa Santa Catalina de La Solana.

**Al primer clasificado local:** un queso de Quesos Lodyn.

Ambos recibirán también un regalo de Mielelectro.

**Premio Jacinto García Rodríguez:** un queso a la más veterana y al más veterano local en acabar la prueba.

Todos los inscritos a la prueba recibirán **Bolsa de corredor**, que se podrá recoger el día de la carrera hasta media hora antes del comienzo de la misma, para lo cual será obligatoria la presentación del DNI o documento acreditativo, de esta misma forma puede recogerse por persona distinta al titular.

## 6) RECLAMACIONES

Se habilitará una zona de reclamaciones en la zona de salida/meta en el cual se podrán realizar las alegaciones que se estimen oportunas hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, la entrega de trofeos se realizará **aproximadamente a las 11:00 h.**

## 7) DESCALIFICACIONES

Los motivos de descalificación de la prueba serán los siguientes:

- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

La decisión sobre la posible descalificación del atleta por las circunstancias arriba mencionadas será adoptada por los servicios médicos y por el Comité de Competición de cada prueba siendo su decisión irrecurrible.

## 8) DOPPING

TODO ATLETA SANCIONADO POR DOPING QUE PARTICIPE EN ALGUNA DE NUESTRAS PRUEBAS DURANTE EL PERIODO DE SANCIÓN QUEDARÁ EXCLUIDO DURANTE 5 AÑOS DE LA PARTICIPACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS QUE COMPONGAN EL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE CIUDAD REAL.

## 9) ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y PROTOCOLOS COVID-19

- Todos los participantes, con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.
- Asimismo, con la inscripción a esta prueba, se expresa el compromiso de acatar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, y asumiendo toda responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización y Colaboradores de cualquier contagio que pudiera surgir durante la competición.

## 10) RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

## 11) SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN.

La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con “carrito de bebé” o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento Deportivo del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de Situaciones especiales de participación.

### **CARRERA MINI**

Las carreras mini tendrán lugar **el sábado día 03 de de junio** a partir de las 09.30 horas en la pista de atletismo (junto al pabellón polideportivo), con las siguientes categorías:

Sub-18/Juvenil	Los nacidos en el año 2006 y 2007. Distancia 2400 metros.
Sub-16/Cadete	Los nacidos en el año 2008 y 2009. Distancia 2100 metros
Sub-14/Infantil	Los nacidos en el año 2010 y 2011. Distancia 1200 metros
Sub-12/Alevín	Los nacidos en el año 2012 y 2013. Distancia 900 metros
Sub-10/Benjamín	Los nacidos en el año 2014 y 2015. Distancia 600 metros
Sub-8/Prebenjamín	Los nacidos en el año 2016 y 2017. Distancia 300 metros
CHUPETIN	Los nacidos en 2017 en adelante (50 metros no competitiva).

### **La organización se reserva el derecho a cambiar las distancias por motivos climatológicos adversos.**

Trofeos a los tres primeros masculinos y femeninos de todas las categorías, excepto Chupetín que recibirán una bolsa de Dulces. En la categoría Chupetín durante el recorrido los niños que lo deseen podrán ir acompañados de los padres.

**La inscripción a la carrera mini se realizará en la entrada de la piscina municipal,** junto al pabellón polideportivo y podrá realizarse hasta **30 minutos antes de comenzar la competición** o hasta el fin de dorsales. En esta prueba podrán inscribirse todos los atletas que lo deseen y cumplan los requisitos de edad exigidos, sin necesidad de estar federados ni pertenecer a algún club o asociación. La organización se reserva el derecho de admisión.

La organización podrá solicitar de los padres DNI o Certificado acreditativo para la comprobación de las edades de los niños inscritos. Ante cualquier irregularidad la organización tiene la potestad de descalificar a cualquier atleta que no cumpla las indicaciones **o no juegue limpio.**

Los atletas declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La organización no se hará responsable de cualquier imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del presente Reglamento.

# PATROCINADORES OFICIALES



## XI CARRERA POPULAR VILLA DE ARGAMASILLA DE ALBA 2023

# III Carrera por la Igualdad de Argamasilla de Alba

### 1. REGLAMENTO.

1.1. La III Carrera de la Igualdad de Argamasilla de Alba tendrá lugar el **día 4 de Junio de 2023 a las 9.30 de la mañana, sobre una distancia de 5 kilómetros aproximadamente, con salida y llegada en el recinto ferial.**

1.2. Esta prueba es “**no competitiva**”, es decir, que consiste en fomentar la práctica deportiva femenina, por lo que no se hará entrega de trofeos y no existirá clasificación por categorías.

1.3. La salida coincidirá con la XI Edición de la Carrera Popular Villa de Argamasilla de Alba y **podrán participar tanto mujeres como hombres (16 años en adelante).**

1.4. Los participantes de **16 y 17 años necesitarán la autorización de sus padres o tutores** para poder realizar dicha prueba.

1.5. **Tendrán derecho a camiseta técnica de la prueba los/as 120 primeros/as inscritos/as.**

1.6. Para diferenciar a los participantes de esta prueba, se deberá llevar la camiseta de la carrera puesta durante todo el recorrido.

• *La organización pondrá un **servicio de Ludoteca, para los/as participantes, que estará bajo la supervisión de monitores/as titulados/as, que les propondrán actividades y juegos para los más pequeños/as, durante el trascurso de la prueba.***

### 2. INSCRIPCIONES.

2.1. La inscripción será de **5€**. Ingreso en Cuenta (**ES57 3190 2030 7820 2595 0912**), indicando como concepto de referencia: “**Participación III Carrera por la Igualdad de Argamasilla de Alba y nombre y apellidos del participante**”.

2.2. Es necesario cumplimentar la hoja de inscripción y el justificante de pago en el Centro de la Mujer (C/León Pelipe S/n); también se puede enviar al correo del Centro [centromujer@argamasilladealba.es](mailto:centromujer@argamasilladealba.es); o al WhatsApp del Centro 661776492. Para una mejor optimización del servicio, se ruega que dicha documentación se presente por cualquiera de las tres vías mencionadas antes del 30 de Mayo.

2.3. Las hojas de inscripción estarán en las páginas webs del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba. También estarán disponibles en formato papel el Centro de la Mujer.

2.4. Todo lo recaudado con esta carrera será donado a la **ASOCIACIÓN BRAZOS ABIERTOS DE ARGAMASILLA DE ALBA**. Se podrá colaborar con la asociación aportando los **5€** de manera solidaria y no será necesario correr en la prueba, esta opción se hará constar en la inscripción marcando la casilla correspondiente (se tendrá derecho a camiseta).

2.5. Se podrá recoger el dorsal y la camiseta en el polideportivo, hasta media hora antes del comienzo de la prueba, presentando DNI/NIE.

### 2.6. Contactos para dudas o preguntas:

- Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba: Teléfono 926521927/ WhatsApp 661776492.
- Club Atletismo Argamasilla de Alba: Teléfono 615102808.

Organizan: Ayto. Argamasilla de Alba. Club Atletismo Argamasilla de Alba y Centro de la Mujer de Argamasilla de Alba.

Colaboran: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Diputación Provincial de Ciudad Real, Pacto de Estado contra la Violencia de Género y Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

A Beneficio de: Asociación Brazos Abiertos de Argamasilla de Alba.

# HOJA DE INSCRIPCIÓN

## *III Carrera por la Igualdad de Argamasilla de Alba*

Apellidos:		*Mayor de edad:	
Nombre:		N.I.F.	
Fecha Nacimiento:		Teléfono:	
Dirección:		Localidad:	
Provincia:		Hará uso del Servicio de LUDOTECA para menores:	
En caso afirmativo del uso de servicio de ludoteca, indicar datos del/a menor:			
Nombre del/a menor	Apellidos del/a menor	Fecha Nacimiento	Edad

### Datos del/a Tutor/a legal en caso de ser menor, para la autorización a su participación:

Nombre	Apellidos	NIF	Parentesco

<i>* Opción colaboración solidaria donada a la Asociación Brazos Abiertos de Argamasilla de Alba (no correré en la prueba). Se tendrá derecho a camiseta</i>	*Marcar esta casilla

Observaciones:

**Fecha de inscripción:**

Firma.

(Mayor de edad, tutor/a legal en caso de inscripción de menor edad de 16 o 17 años)

El Ayuntamiento de ARGAMASILLA DE ALBA con CIF N.º P1301900E y domicilio en Plaza de España N.º 1 CP- 13710 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la solicitud de inscripción realizada por el/a interesado/a, siendo la base que legitima dicho tratamiento el cumplimiento de una obligación legal. Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o por razón de interés público. El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad. En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, mediante petición escrita remitida a [dpd@argamasilladealba.es](mailto:dpd@argamasilladealba.es) o través de Registro General del Ayuntamiento Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.